

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica  
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir  
Sevilla**

Núm. 2.489/2018

Anuncio – Resolución

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Nº Expediente: A-1639/2004 (9858)

Peticionario: Francisco Tienda Valle

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) de 26,33 Ha

Volumen Anual (m3/año): 39495

Caudal Concesional (L/s): 1,25

CAPTACIÓN:

Número: 1

Término provincial: Baena

Provincia: Córdoba

Procedencia Agua: Masa Agua Subterránea

Mas: Sin Clasificar

X UTM (ETRS89) 385874

Y UTM (ETRS89) 4173144

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo.

En Sevilla, 3 de julio de 2018. Firmado electrónicamente: El Jefe de Servicio, Javier Santaella Robles.